



ACTA 821 31.07.2012

ACTA.- En Montevideo, el día treinta y uno de julio del año dos mil doce, siendo la hora 11:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia del Presidente Sr. José Luis Juárez, la Vicepresidenta María Solange Moreira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Reg.:2012/7/191- Ref.: renovación de contratos en función pública que vencen en el correr del mes de julio de 2012. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: Aldo Felici C.10.288; María Del Lujan Pizzorno C.10.405; Valentina Temesio C.10.407; Claudia Calvo C.10.409; Ana Gómez C.10.415; Natalia Lazcano C.10.430 y Luis De Avila C.10.431.(R.de D213/2012) -----

PUNTO 2.- Reg.:2012/7/166- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Ronald Berton C.7246, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/7/2012, por imposibilidad física. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.214/2012) -----

PUNTO 3.- Reg.:2012/7/198- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Luis Castro C.6661, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/7/2012. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.215/2012) -----

PUNTO 4.- Reg.:2012/7/199- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Selvita Runco C.8096, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/7/2012, por imposibilidad física. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.216/2012) -----

PUNTO 5.- Reg.: 2012/7/210- Ref.: proyecto de Presupuesto Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos, para el ejercicio 2013. Se resuelve aprobar el Proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos, para el ejercicio 2013 con un déficit de \$830.928.985 (ochocientos treinta millones novecientos veintiocho mil novecientos ochenta y cinco pesos uruguayos), que está financiado en su totalidad por Aportes de Organismos Internacionales por \$267.102.867 y Aportes de Rentas Generales por \$564.000.000. (R.de D.217/2012)-----

PUNTO 6.- Expte.047/12-Ref.: procedimiento administrativo para acceder a la información pública previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley N° 18.381, de fecha 17 de octubre de 2008.- Se resuelve clasificar como información reservada aquella contenida en los procedimientos administrativos disciplinarios diligenciados a través de investigaciones y sumarios administrativos, oficiando a la Unidad de Acceso a la Información Pública (R.de D.218/2012) -----

PUNTO 7.- Expte. 036/12- Ref.: solicitud de acceso a la información pública formulada por la funcionaria Ana Laura González, al amparo de la Ley N° 18.381 del 17 de octubre de 2008 Se resuelve acceder a la petición formulada por la Sra. Ana Laura González, autorizándose la consulta del expediente en Secretaría General de la ANC; siendo de su cargo la copia de los antecedentes recopilados.(R.de D.219/2012) -----

No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los actuantes en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----

SRA. MA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL